

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos), EL DIA
DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, sita en la localidad de Quintanilla del Agua, a DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO se reúnen, bajo la presidencia de D. Fermín Tejada Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, los Sres. / Sras. Concejales, D. Jaime Arnaiz García, Dña. Laura Valdivielso Magdalena, D. Leopoldo López Tomé, D. Julio González Cebrecos y Dña. María Joao Dionisio, asistidos de la Secretario de la Corporación, Doña María José Martínez Amigo, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, según el Orden del día fijado.

No asiste el concejal, D. Isidro Lozano Uríen que justifica su ausencia.

Convocado el acto para las diecinueve horas, dio comienzo a las diecinueve horas, con la asistencia de los miembros corporativos anteriormente citados.

A continuación, se recoge los acuerdos adoptados sobre los asuntos integrantes del orden del día de la convocatoria.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Teniendo conocimiento cada miembro corporativo, por traslado personal de fotocopia al respecto, y por correo electrónico, del contenido del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día veinte de mayo de dos mil veintiuno, se pregunta si algún miembro corporativo tiene que formular alguna observación a dicho acta.

No habiendo observaciones que formular al respecto, se aprueba, dicho acta, por unanimidad de los asistentes a la misma.

2.- INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA SOBRE RESOLUCIONES ADOPTADAS.

Se da cuenta sucinta a la Corporación Municipal de las resoluciones adoptadas, desde la última sesión extraordinaria anteriormente citada, hasta la fecha.

En la exposición de citadas resoluciones, se exponen, tanto las de Concesiones de Licencias de obras, como las de requerimientos para subsanar defectos y acomodarse a las normas urbanísticas, como las de acuerdos y marcos de colaboración, las de modificación presupuestaria y las de adjudicación y contratación de obras presupuestadas y concertadas por plataforma de Diputación Provincial.

-Resolución de alcaldía de fecha 20 de mayo de 2021, de archivo de expediente porque D. Sergio Merino Pérez presenta escrito en ayuntamiento manifestando que ha retirado caseta de madera construida junto al muro de entrada a la finca, tal y como se le requirió por parte del Ayuntamiento.

-Resolución de alcaldía de fecha 20 de mayo de archivo de expediente seguido contra D. Inocencio Merino Merino por atender requerimiento del Ayuntamiento sobre

alteración de rebaje de bordillo de acera frente al inmueble situado en Travesía Salas de los Infantes, nº 14 de Quintanilla del Agua y Tordueles.

-Resolución de alcaldía de fecha 21 de mayo de 2021 por la que se acuerda acudir a subvenciones del Plan de Actuaciones en Vías de Comunicación de Interés Rural y Provincial de carácter bienal 2021-2022 (realización de obras y mejoras en caminos rurales).

- Resolución de alcaldía de fecha 4 de junio de 2021, por el que se crea un Convenio de colaboración entre Ayuntamientos para promover la cultura, información y promoción de actividades turísticas, de interés con ámbito local y comarcal, logrando el Convenio de Circuitos Escénicos del Arlanza.

- Resolución de alcaldía de fecha 7 de junio de 2021 por la que se resuelve inscribir en el padrón Municipal a la persona de Jeffrey Jesús Feliz Méndez por cambio de residencia a Madrid a Burgos.

APROBACIÓN DE FACTURAS Y PAGOS. -

Se da cuenta y lectura a las Resoluciones de la Alcaldía de fecha 31 de mayo de 2021, y 30 de junio de 2021 de aprobación de facturas y pagos.

3.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y/O DE OBRAS. -

Se ha resuelto conceder, con las determinaciones que figuran en las respectivas Resoluciones, las siguientes *licencias de obras*:

-Resolución de alcaldía de fecha 18 de mayo de 2021 por la que se concede licencia de obras a D^a Celia Ortega Esteban para arreglo de tejado y cambio de canalón en Calle San Andrés, nº 16.

-Resolución de alcaldía de fecha 18 de mayo de 2021 por al que se concede licencia de obras a D^a Celia Ortega Esteban, para fachada y cambio de cinco ventanas en inmueble sito en Calle San Andrés, nº 16.

- Resolución alcaldía de fecha 18 de mayo de 2021 por la que se concede licencia de obras a D. Juan Carlos Lozano Lozano, para instalar portón en inmueble de Calle san Roque nº 1, en lindero de Calle Calvario.

-Resolución de alcaldía de fecha 26 de mayo de 2021, por la que se concede licencia de obras a D. Jaime Arnaiz García para demolición de chimenea en interior de salón de vivienda sita en Calle Tejeras, nº 45.

- Resolución de alcaldía de fecha 27 de mayo de 2021, por la que se concede licencia de obras a D^a Laura Blanco Barbadillo para dotar al inmueble sito en Calle Lagares, nº 21 de Tordueles, del servicio de agua y desagüe para ejecución de obras.

-Resolución de alcaldía de fecha 27 de mayo de 2021, por la que se concede licencia de obras a D^a Mercedes Díez Sasme para dotar al inmueble sito en Calle La Cueva, nº 58 del servicio de agua y desagüe para ejecución de obras.

- Resolución de alcaldía de fecha 26 de mayo de 2021, por la que se concede licencia de obras a D. Quirino Rodríguez Lozano, para cambiar ventana existente y abrir nueva ventana en fachada de inmueble sito en Calle San Miguel, nº 17.

- Resolución de alcaldía de fecha 27 de mayo de 2021 por la que se concede licencia de obras a D. Jesús Yáñez Casas, para colocación de pérgola/cenador de madera dentro del patio vivienda sita en Calle El Molino, nº 7 y colocación de baldosas.

- Resolución de alcaldía de fecha 27 de mayo de 2021 por la que se concede licencia de obras a D. Jesús Yáñez Casas, para sustitución de vallado en vivienda situada en Calle El Molino, nº 9.

- Resolución de alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por la que se concede licencia de obras a D^a Elisa Fernández Barbadillo para ejecutar solera de hormigón en la Calle Calvario, nº 11 Bis de Torduelles.

- Resolución de alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por la que se concede licencia de obras a D. Félix Izquierdo Lozano, para revoco de fachada de inmueble sito en Calle Norte, nº 42.

- Resolución de alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por la que se concede prórroga de la licencia de obras a D. Enrique Izquierdo Ortega, para pavimentación con hormigón de las aceras y porche en inmueble sito en Barriada San Pedro, S/N.

- Resolución de alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por la que se concede licencia de obras a D. Javier Santamaría Izquierdo para retejo, arreglo del tejado y cambio de canalón en edificio sito en Calle Mayor, nº 33.

- Resolución de alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por la que se concede licencia de obras a D. José Francisco Blanco, para arreglar paredón de un lagar sito en Calle Calvario, nº 45 de Torduelles.

- Resolución de alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por la que se concede prórroga de la licencia de obras a D. Lorenzo Merino Izquierdo para retejo de corral y revestimiento de paredes del mismo corral, sito en Calle San Miguel, nº 21.

- Resolución de alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por la que se concede licencia de obras a D. Sergio Merino Pérez para sustituir puerta de entradas de vehículos y peatonal en Travesía de Salas de los Infantes, nº 14.

- Resolución de alcaldía de fecha 26 de mayo de 2021 por la que se concede a D. Arturo Usón Pérez licencia de obras para cambiar portón de madera por uno de chapa en Calle Fuente Lugar, nº 47.

- Resolución de alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por la que se concede licencia de obras a D. Tomás Zuazo Heras para ejecutar una valla de bloques de hormigón con portón en parcela de Quintanilla del Agua y Torduelles.

- Resolución de alcaldía de fecha 7 de junio de 2021 por la que se concede licencia de obras a D^a Isabel Alonso Moral para cambio de cubierta en inmueble situado en Calle Las Eras, nº 13.

- Resolución de alcaldía de fecha 10 de junio de 2021, por la que se concede licencia de obras a D. Luis Barbadillo Blanco para cambio de bañera por plato de ducha y suelo de pasillo en inmueble de Calle Calvario, nº 4 de Torduelles.

- Resolución de alcaldía de fecha 8 de junio de 2021, por la que se concede licencia de obras a D. Daniel Gómez Villoria para reparar chimenea y romper en fachada para introducir tubo en Calle Piélagos, nº 9 Bis.

-Resolución de alcaldía de fecha 8 de junio de 2021, por la que se concede licencia de obras, a D. Cándido Tomé Sancho, para pintar portón del garaje en inmueble sito en Calle Hontanares, nº 22.

-Resolución de alcaldía de fecha 8 de junio de 2021, por la que se concede licencia de obras a D^a Hortensia García Tabera para pintar la fachada de inmueble sito en Calle La Esperanza, nº 22 Bis.

-Resolución de alcaldía de fecha 10 de junio de 2021, por la que se concede licencia de obras, a D^a María Paz Zuazo Esteban para enfosca la fachada de adobes en edificio de Calle Pasión, nº 24.

- Resolución de alcaldía de fecha 16 de junio de 2021, por la que se requiere a D. Jesús Rodrigo Pérez para subsanar evacuación de pluviales en edificación de vivienda unifamiliar en Calle Calvario 54 de Torduelles, antes de obtener la oportuna licencia de obras.

-Resolución de alcaldía de fecha 29 de junio de 2021, por la que se concede licencia parcial de Primera Ocupación o Utilización de Construcciones e instalaciones a D^a Henar La Roca Arnáiz.

-Resolución de alcaldía de fecha 2 de julio de 2021, por la que se concede licencia de obras a D. Jesús Rodrigo Pérez para edificar Vivienda Unifamiliar en Calle Calvario, nº 54 de Tordueles.

-Resolución de alcaldía de fecha 2 de julio de 2021, por la que se concede licencia de obras a D^a María Paz Zuazo Esteban para sustituir ventana en edificio sito en Calle Las Heras, nº 12.

-Resolución de alcaldía de fecha 9 de julio de 2021, por la que se concede licencia de obras a D^a Isabel Ortega Pérez para sustituir material de acabado de cubierta de teja por otro de teja, en inmueble situado en Calle de San Andrés, nº 38.

- Resolución de alcaldía de fecha 9 de julio de 2021, por la que se concede licencia de obras a D^a Isabel Ortega Pérez para sustituir material de acabado fibrocemento por panel imitación teje en inmueble de uso auxiliar situado en Calle San Andrés nº 38. Esta licencia está sujeta a fianza.

- Resolución de alcaldía de fecha 9 de julio de 2021, por la que se concede prórroga de licencia de obras a D^a María Concepción Ortega Palacios que cuenta con licencia concedida en inmueble sito en Calle Río, nº 21.

-Resolución de alcaldía de fecha 7 de julio de 2021, por la que se concede licencia de obras a D. Alejandro Briones Pérez para demoler edificación existente en Calle El Río, nº 13.

-Resolución de alcaldía de fecha 9 de julio de 2021, por la que se concede licencia de obras a D^a María Rosa Lozano Lozano para sustituir portón y retejar inmueble sito en Calle la Vega, nº 11.

-Resolución de alcaldía de fecha 2 de julio de 2021, por la que se requiere a D. Evencio López Alonso, para cumplir condiciones urbanísticas para reparación de 60 metros de tejado en inmueble situado en calle Travesía de Salas, nº 35 de Quintanilla del Agua y Tordueles.

-Resolución de alcaldía de fecha 12 de julio de 2021, por la que se instruye expediente de modificación de crédito. Se añade partida 454 21002 llamada "Reparación de caminos" la cantidad de 7.000,00 €. Se crea una nueva partida llamada "Acondicionamiento Acceso Camino ´subida Quemada con el número de partida 454 61002 y con un importe de 50.000,00 € y se resta de la partida número 454 61000 llamada "Camino Cuesta Quemada", la cantidad de 57.000,00 €.

-Resolución de alcaldía de fecha 13 de julio de 2021, por la que se acuerda contratar con Construcciones Torrecilla garla, S.L., la pavimentación de Calle Eras y Calvario en Quintanilla del agua y Tordueles, según oferta más económica presentada a través de plataforma de Diputación.

-Resolución de alcaldía de fecha 16 de julio de 2021 por la que se acuerda contratar con la empresa "El Molino Jardinería y Paisajismo", la instalación de riego en el campo de futbol en Quintanilla del Agua, habiéndose ofertado por esta empresa el mejor precio, a través de plataforma de contratación de Diputación Provincial.

4. DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS DE APROBACION DE LA CUENTA GENERAL

Por intervención se procedió a la lectura de la Cuenta General del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles correspondiente al ejercicio 2020, ante la Comisión Especial de cuentas, con los documentos justificativos que la integran y que ha sido rendida por la Presidencia.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local y del artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, la Comisión, habiendo examinado y deliberado previamente, dictaminó:

- 1.- Informar favorablemente la presente Cuenta General del ejercicio 2020.
- 2.- Que una vez expuesta al público durante quince días para que, en ese plazo, se admitieran reclamaciones, reparos y observaciones, sin que hasta la fecha se haya presentado ninguna.
- 3.- Se eleva al Pleno la presente Cuenta General, se aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- OBRAS DE PAVIMENTACION EN CALLE LAGARES DE TORDUELES.

La fase actual de esta obra, es que el arquitecto ya ha realizado el proyecto.

Por parte del concejal, D. Julio Cebreros se pregunta si ya está la memoria valorada, y se le responde por el Sr. Alcalde que sí, que ya consta en nuestro poder proyecto y memoria valorada y que los últimos pasos, son la aprobación del mismo por el Pleno y su posterior publicación en el Boletín oficial de la provincia de Burgos.

Julio manifiesta que él creía que solo se había presentado un presupuesto de esta obra.

María Joao Dionisio pregunta, si se ha contemplado hacer aceras de hormigón impreso, para embellecer y mejorar aún más la obra.

A lo que le contesta el Sr. Alcalde: Que en toda obra hay siempre un 10% de mejora. Y D. Julio Cebreros alega que si lo hicieran más económico, lo podrían mejorar.

El Sr. Alcalde y D. Jaime Arnaiz responden unánimemente que las mejoras son el 10 % de cada obra.

Por María Joao se pregunta si sería necesario que hubiera modificaciones. Le responde el Sr. Alcalde, que lo que se modifican son las partidas.

¿Por la Sra. concejal, María Joao, se pregunta, si se van a hacer nuevas acometidas en las calles?

Y el Sr. Alcalde, le contesta que no haremos nuevas acometidas.

Aunque por el Sr. Concejal D. Jaime Arnaiz, se manifiesta que es necesario hacer acometidas para evitar fugas. Y que en la calle Lagares, se rompió.

Queda este punto de pavimentación en Calle lagares de Torduelles, aprobado por el Pleno.

6.-PAVIMENTACION SUBIDA QUEMADA

Se informa por parte del Sr. Alcalde que ya teníamos proyecto y presupuesto preparado, pero que al intentar iniciar el expediente nos dimos cuenta de lo complicado que resultaba hacer una obra de esas dimensiones y características pecuniarias, abundando en el problema, la inexperiencia de la nueva secretaria en este tipo de contratos.

Por ello, se ha llegado a la conclusión que lo ideal y razonable es hacer el proyecto en varias fases, y no demorarlo, pues ya tenemos concedida la autorización de fomento de la Junta de castilla y león, necesaria para cuando se obra en zona colindante a carreteras de la Junta, pues ya abonamos el depósito requerido con fecha 2 de julio de 2021. Por ello, sigue manifestando el sr. Alcalde, hemos realizado una modificación presupuestaria y empezaremos con la primera fase denominada, "Acondicionamiento Acceso Camino Subida Quemada", el cual está a disposición de todos los concejales.

Queda aprobado por unanimidad del Pleno.

7.-REGULACION APARCAMIENTO EN CALLE EL MOLINO

Por el Sr. Alcalde se expone la complicación que tiene la zona donde aparcan los visitantes del Territorio Artlanza y además está la Casa Rural, por lo que se entorpece el paso y se obstruye la libre circulación con los vehículos que aparcan a ambos lados de la calzada.

El Sr. Tejada Ortega propone poner una línea amarilla indicativa de prohibido aparcar, en uno de los laterales de la calle, para así liberar la circulación.

Por los concejales D^a María Joao y por D. Leopoldo López Tomé se propone la creación de un aparcamiento en un terreno cercano propiedad del Ayuntamiento. La idea es acogida con agrado por el alcalde y se procederá a su estudio de viabilidad.

Realizada votación para poner la línea amarilla de prohibido aparcar, entre tanto se estudia otra solución, se vota a favor, por cinco de los presentes, y una abstención por parte del Sr. López Tomé.

8.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Por el Sr. Alcalde se informa que ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y dado que se dispone de remanente en la partida presupuestaria número 454 61000 denominada "Camino Cuesta Quemada", dado que no se va a ejecutar, se ha aumentado la partida denominada "Reparación Caminos Quintanilla del Agua por importe de 7.000,00 € Modificación presupuestaria, avalada también porque Diputación Provincial solo aportará la suma de 2.600.-€ de subvención para arreglo de caminos rurales y debe sufragar el Ayuntamiento la cantidad de 4.000,00 € restante, por lo que se le ha aplicado una partida de 7.000.-€ a cargo de restar otra partida presupuestaria.

Así mismo se ha creado una nueva partida presupuestaria denominada "Acondicionamiento Acceso Camino Subida Quemada" con un importe de 50.000,00 € que se nutre de la anterior partida número 454 61000 denominada "Camino Cuesta Quemada"

También se procede a la votación de la modificación presupuestaria.
Esta modificación de créditos es aprobada por Unanimidad de los asistentes al Pleno.

9.- RUEGO Y PREGUNTAS

Se habla de las reformas que se hacen en Quintanilla del Agua y Tordueles, y en las características que deben observar estas obras. Se comenta el tema del color teja o de la similitud a la teja árabe en los nuevos tejados.

Y se explica por el alcalde que el problema se da cuando ha de utilizarse por parte del Ayuntamiento en la concesión de licencias, el término "similar" en color y textura, y las personas cumplen rayando el límite, estas exigencias de la administración y da lugar a la utilización de innumerables materiales y colores que ocasionan la "problemática".

Por parte del Concejal Leopoldo López Tomé, se hace alusión a la reforma de las normas urbanísticas pero se le explica por parte de los concejales, Dña. Laura Valdivielso y D. Jaime Arnaiz y del alcalde D. Fermín Tejada, que en el pleno Extraordinario del 20 de mayo de 2021 se retiró la modificación de las normas urbanísticas, y de ello queda constancia, según lee literalmente D. Jaime Arnaiz en el punto 8 del anterior acta, la cual se aprobó por unanimidad, aludiendo a que se coarta la iniciativa individual a la hora de obrar en canalones, colores y formas.

Otro tema que cuestiona laconcejal, D^a María Joao es el de las macetas colocadas fuera de la línea de las fachadas en Tordueles. Manifiesta que, si todos los vecinos hicieran lo mismo, ningún coche podría aparcar en el pueblo.

También se solicita por esta Concejal, que se le proporcione gasolina e hilo para desbrozara y garrafa de herbicida. A lo que se accede por parte del Sr. Alcalde.

Por la Sra. Joao se reclama para Torduelles un parque infantil que reúna las condiciones necesarias, pues el actual está muy deteriorado, siendo los elementos muy antiguos, pues tienen más de veinte años.

Respecto a la Vía digital la Sra. Joao manifiesta que si al menos el Ayuntamiento va a poner el servicio de internet; a lo que el Sr. Alcalde le responde que actualmente está en manos de Elecnor, una empresa subcontratada por Telefónica y que va a su ritmo en la colocación de la fibra óptica.

También interpela la Sra. Concejal al Pleno respecto de los tres puntos de luz en Torduelles, que siguen necesitando actualizarse, como son el frontón, la entrada al pueblo, y la calle Los Lagares. Aduce que al ser led, no llega la luz al suelo y no enfoca lo que se necesita. Pero el alcalde, le alega que la contaminación lumínica es un tope para ampliar los puntos de luz.

Por el concejal, D. Jaime Arnaiz se le indica que es necesario un estudio lumínico para cambiar puntos de luz, pues existe un contrato que hace que nos tengamos que ceñir a él, pues cualquier variación supondría una modificación de las condiciones firmadas y con ello, una alteración del contrato.

También por la Sra. María Joao se pregunta por el panel electrónico del reloj de Torduelles, pues su arreglo ha generado una factura de 350€ y solo tienen albarán pues la factura les supondría el oportuno aumento del Iva.

Por el Sr. D. Leopoldo López se le contesta que los dos relojes son propiedad del Ayuntamiento, y que deberían de habérselo dicho antes de proceder a su arreglo.

Por la Sra. Concejal, D^a María Joao, se solicita una toma de agua con un grifo para poder reglar las flores del cementerio.

Y por último, también solicita “recogida de enseres”, a lo que el Sr. Alcalde dice que se toma nota.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veinte horas y veinte minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión cuyos acuerdos se recogen en la presente Acta, de lo cual Certifico.

Asimismo, Certifico que el número legal de miembros de derecho y de hecho que integran esta Corporación es de siete, habiendo asistido seis a la presente sesión ordinaria. Doy fe.

En Quintanilla del Agua y Torduelles, a 21 de Julio de 2021

El Alcalde.

Fdo. Fermín Tejada Ortega